



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

SDC
20204210040851
Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 26 de 2020

Señor(a)
CELY

Claudia Marcela Cely Gualba
Calle 42f 90d-05 Barrio

Email: marcelacely76@gmail.com
Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
1 2	Rehusado	1 2 No Reclamado	1 2 No Contactado
1 2	Cerrado	1 2 Apartado Clausurado	
1 2	Fallecido		
1 2	No Reside	1 2 Fuerza Mayor	

12 DIC 2020

Nombre del distribuidor: Oscar Romero
C.C. 80.026.631
Centro de Distribución:
Observaciones: NO HAY C/142F PASA 26 A 51

REF: RTA 20206122002212 - CLAUDIA CELY

Cordial Saludo,

En atención al radicado de la referencia, se informa que, una vez consultado el SIMIT, registra el comparendo No. 25754001000010038927 relacionado en su escrito, sobre el cual le informamos que **NO corresponde a este Organismo de Tránsito**; es necesario señalar que el SIMIT se configura como un sistema que integra el registro de infractores a nivel nacional y el mismo sistema suministra la información de la Secretaría y/o municipio de la infracción.

Por tanto, su solicitud se trasladó a Servicios Integrales y Especializados en Tránsito y Transporte – SIETT; al ser los designados para estudiar su requerimiento, en virtud de lo preceptuado en el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

último, nos permitimos informarle que usted tiene la posibilidad de acceder a las líneas que a continuación se señalan para que pueda realizar de manera directa consulta en línea y de forma gratuita:

https://consulta.simit.org.co/Simit/verificar/contenido_verificar_pago_linea.jsp

<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/SIMUR/COMPARENDOS/>

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Tel: (1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20204210040851

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Cordialmente,

John Alexander Cely Torres
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 26-12-2020 11:10 PM

Elaboró: Laura Lizeth Mancera Rodriguez-Subdirección De Contravenciones

Componente No.		
No.	267540100010033007	
Fecha (dd/mm/aaaa)	12/05/2015	
Hora (hh:mm)	12:00	
Dirección	1 CARRERA 9-2 CALLE 19 SOACHA	
Compartido Evidencia	SI	
Fecha Notificación	12/05/2015	
Fecha Prevención	No reportada	
Fuente Compartido	SIBATE - DEPT CUNDINAMARCA	
Secretaría		
Agente		

Intervención		
Acto	Descripción	Valor
C20	Estacionar un vehículo en áreas prohibidas	322 170

Datos Contravención		
Tipo de Documento	Cédula	
No. Documento	62313113	
Nombre	CLARA MARCELA	
Apellidos	CELY GILMAIRA	
Tipo de infractor	Conductor	

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., diciembre 26 de 2020

Señor(a)
CELY

Claudia Marcela Cely Gualba
Calle 42f 90d-05 Barrio

Email: marcelacely76@gmail.com
Bogotá - D.C.

REF: RTA 20206122002212 - CLAUDIA CELY

Cordial Saludo,

En atención al radicado de la referencia, se informa que, una vez consultado el SIMIT, registra el comparendo No. 25754001000010038927 relacionado en su escrito, sobre el cual le informamos que **NO corresponde a este Organismo de Tránsito**; es necesario señalar que el SIMIT se configura como un sistema que integra el registro de infractores a nivel nacional y el mismo sistema suministra la información de la Secretaría y/o municipio de la infracción.

Por tanto, su solicitud se trasladó a Servicios Integrales y Especializados en Tránsito y Transporte – SIETT; al ser los designados para estudiar su requerimiento, en virtud de lo preceptuado en el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

Por último, nos permitimos informarle que usted tiene la posibilidad de acceder a las páginas que a continuación se señalan para que pueda realizar de manera directa la consulta en línea y de forma gratuita:

https://consulta.simit.org.co/Simit/verificar/contenido_verificar_pago_linea.jsp

<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/SIMUR/COMPARENDOS/>

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Cordialmente,



John Alexander Cely Torres
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 26-12-2020 11:10 PM

Elaboró: Laura Lizeth Mancera Rodriguez-Subdirección De Contravenciones

Componentes		
No.	2575408100010030027	
Fecha de Emisión	12/05/2015	
Hora (en mm)	12:00	
Dirección	1 CARRERA 8 2 CALLE 15 SOACHA	
Componente Electrónica	S	
Fecha Modificación	12/05/2015	
Fecha Prevención	No reportada	
Fuente Componente	SECRETARÍA DEPT. CUNDINAMARCA	
Aporte		

Información		
Código	Descripción	Valor
002	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos	222 176

Datos del conductor	
Foto de Documento	Cóndula
No. Documento	52213113
Nombres	CLAUDIA MARCELA
Apellidos	CELY GRILALBA
Tipo de conductor	Conductor

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 22068

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-20204210040851/ CLAUDIA MARCELA CELY GRUALBA</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-20204210040851 d eI 26 DE DICIEMBRE DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>JHON ALEXANDER CELY TORRES</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-20204210040851.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos

